

El Ayuntamiento de VENIALBO, con la colaboración técnica de Smartchip, organiza la “I MARCHA BTT TITÁN MATAUCUCOS VENIALBO” y “I MARCHA DE SENDERISMO”, con arreglo al siguiente **REGLAMENTO**:

Artículo 1.- **HORA, LUGAR Y FECHA**

La prueba tendrá lugar el domingo 30 de Octubre del 2016 a partir de las 9´30 horas, con salida en la Plaza de los Negrillos de Venialbo, junto a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

La salida será neutralizada con un recorrido desde la Plaza de los Negrillos, Calle La Tajada, Calle San Miguel, Calle Santa Lucía, Carretera Toro, Calle Las Eras, Calle las Escuelas, Calle Las Armas, Travesía El Sol, Calle El Sol y Calle Las Bodegas para llegar a la Plaza El Caño y Plaza de los Negrillos donde se dará la salida oficial de la prueba.

Diez minutos más tarde, se dará la salida para los participantes en la ruta de senderismo que tendrá un recorrido de aproximadamente 12 Km. donde se incluye un avituallamiento a mitad del recorrido.

Artículo 2.- **EDAD DE PARTICIPACIÓN**

La edad de participación se fija en la mayoría de edad a partir de los 18 años, si bien queda ampliada a los deportistas entre 15 y 18 años siempre y cuando presenten autorización y vayan acompañados por un participante adulto.

Artículo 3.- **RECORRIDOS**

La prueba contará con un **recorrido largo de 58 Km.** Con un desnivel positivo de 658 metros y de un desnivel acumulado de 785 metros. Y de un **recorrido corto de 43 Km.** Con un desnivel positivo de 406 metros. La modalidad de la prueba es de carácter libre sin reagrupamiento.

La ruta de senderismo es de un recorrido de 12 km aproximadamente.

Artículo 4.- **LUGAR DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones y el abono de la cuota podrá realizarse a través de la web de SMARCHIP: www.smarchip.es, o presencialmente en la sede de SmartChip, en la Costanilla de San Antolín nº 4 en Zamora.

Artículo 5.-

La cuota de participación deberá ingresarse por medio de la pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la página web <http://www.smartchip.es> siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

Artículo 6.- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones podrán realizarse **hasta las 14'00 horas del viernes 28 de Octubre 2016**, aunque quedará cerrada cuando se llegue a un número de 250 inscritos, número máximo fijado por la organización.

Artículo 7.- **CUOTAS:**

- **DENTRO DEL PLAZO (HASTA LAS 14 HORAS DEL VIERNES 28 DE OCTUBRE 2016):**

Inscripción prueba BTT sin comida 10 €
Inscripción prueba BTT con comida 15 €
Inscripción ruta de senderismo sin comida 5 €
Inscripción ruta de senderismo con comida 10 €

Acompañantes solo comida 6 €
(reservando en teléfono 980 57 30 54 de 9'00 a 14'00 horas)

- **FUERA DEL PLAZO (DESPUÉS DE LAS 14 HORAS DEL VIERNES 28 DE OCTUBRE 2016):**

Inscripción prueba BTT sin comida 13 €
Inscripción prueba BTT con comida 18 €
Inscripción ruta de senderismo sin comida 8 €

Inscripción ruta de senderismo con comida 13 €

La comida se ofrecerá en el Salón Municipal de Usos Múltiples de Venialbo sobre las 14´15 horas, y para poder tener derecho a ella, será necesario la presentación del VALE que se entregará en el momento de la retirada del dorsal.

Artículo 8.- **SERVICIOS INCLUIDOS.**

- Desayuno de bienvenida.
- Bolsa de corredor.
- 3 avituallamientos para la marcha larga, 2 para la corta y 1 para los participantes de la ruta de senderismo.
- Varios lugares destinados a la limpieza de bicicletas: área de autocaravanas, fuente barbacoa, frontón, vestuarios y campo de fútbol.
- Duchas en vestuarios del campo de fútbol con agua caliente hasta agotar termos.
- WC en vestuarios y salón multiusos.
- Comida opcional.
- Sorteo de regalos al finalizar la comida.
- Mecánico en salida y primer avituallamiento que será en zona frontón y campo de fútbol municipal, (El material que se cambie correrá a cargo del participante, no se cobrará la mano de obra).
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la marcha y Servicio de Ambulancia.
- Premios y Trofeos para los ganadores.

Artículo 9.- **PREMIOS**

- Trofeo y premio para el 1º, 2º y 3º masculino.
- Trofeo y premio para el 1º, 2º y 3º femenino.
- Trofeo y premio para el CLUB con mayor número de participantes inscritos en la marcha.

- Trofeo y premio para el participante más joven.
- Trofeo y premio para el participante de mayor edad.

Artículo 10.- **RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará los días 27 y 28 de Octubre en las oficinas del Ayuntamiento de 12 a 14 horas y el mismo día de la prueba, en el lugar de la salida, a partir de las 8'30 horas hasta las 9'15 horas, (se ruega puntualidad).

Artículo 11.-

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, ya que, aunque la prueba transcurre por caminos, en la salida neutralizada ocupamos parte de la carretera abierta al tráfico, así como el cruce de la carretera a Toro que se hará a mitad de la prueba.

Artículo 12.-

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

Artículo 13.-

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

Artículo 14.-

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización.

Artículo 16.-

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 17.-

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Artículo 18.-

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

Artículo 19.-

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

Artículo 20.-

Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier

participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad integral de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción en la marcha y la aceptación del presente REGLAMENTO implica que el participante da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para **“LA MARCHA B.T.T. TITÁN MATAUCOS VENIALBO”**.
- La organización **NO** se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
- Cualquier consulta sobre el presente reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico info@smartchip.es

Artículo 21. **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

- No llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin

el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.

- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.
- TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

Artículo 22.-

El hecho de inscribirse en esta prueba supone **LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN,** derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.